

SEÑORES ACCIONISTAS DE FERRICOMP S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre FERRICOMP S.A., en el ejercicio económico del 2008:

La compañía se mantuvo en etapa preoperativa en el año 2008, habiendo esta Gerencia General estudiado diferentes alternativas de inversión, especialmente en el sector inmobiliario, para lo cual ya tiene algunos proyectos que deberán ser previamente discutidos y aprobados por los accionistas.

Por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, tampoco hay anticipo que pagar por el impuesto a la renta del 2009, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador.

Hemos cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Confío que en el año 2009, ante la falta de crédito bancario, se pueda obtener algún préstamo externo para financiar algunas de las opciones de inversión inmobiliaria que serán presentadas por esta Gerencia General, conjuntamente con los estudios de mercado, presupuesto y proyecciones respectivas.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2009

p. FERRICOMP S.A.

x 
CRISTINA MARÍA PONCE FUENTES
Gerente General

